



# *Cyberbullying*

en la Unidad de Humanidades  
de la Universidad Veracruzana

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión  
Coordinadora



imaginari  
EDITORES

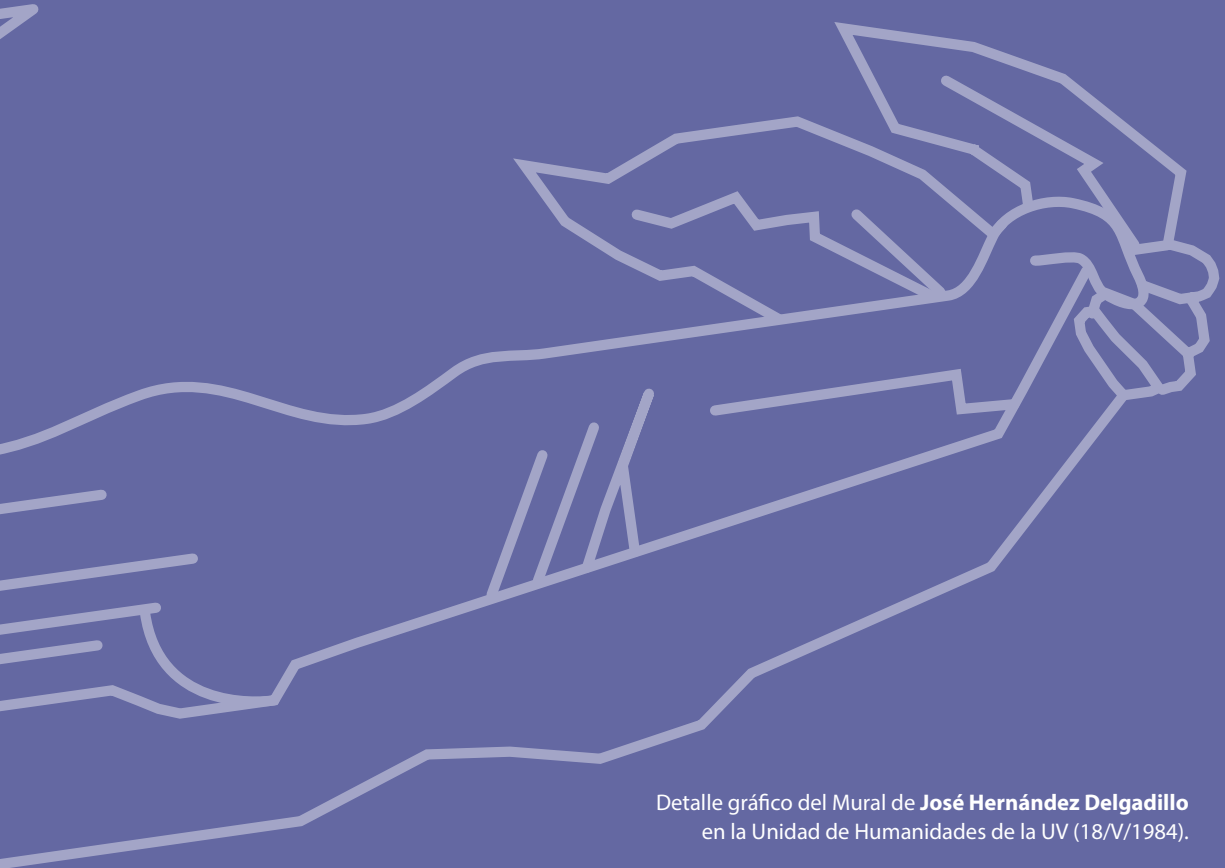




# Cyberbullying

en la Unidad de Humanidades  
de la Universidad Veracruzana

**Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión**  
Coordinadora



Detalle gráfico del Mural de **José Hernández Delgadillo**  
en la Unidad de Humanidades de la UV (18/V/1984).

La obra de Delgadillo se encuentra en los Museos de Arte Moderno de México, Phoenix, Arizona, Museo de Arte Moderno de París, Galería de la Universidad de Kyoto y el Museo Delgadillo en el Hotel Hacienda de Cortés en Cuernavaca y otros. El pintor hidalguense murió en la Ciudad de México en diciembre de 2000.

© Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

*Cyberbullying* en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana

© Imaginaria Editores

Diseño editorial: Belinda Sarur Larrinaga

Editado por Bubok Publishing S.L. España

Primera edición mayo de 2019.

Corrección de estilo: Tania Hernández Basurto

---

ISBN eBook en PDF: 978-84-685-3755-9

---

**Aviso legal:** El contenido es responsabilidad de los autores. Esta obra puede ser reproducida, distribuida y comunicada públicamente sin autorización, siempre que se cite la fuente.



# CONTENIDO

6	Presentación	
12	Prólogo	
19	Proemio	
27	Resúmenes de los trabajos	
	1. <i>Cyberbullying</i> en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana. Perspectiva de género Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión	31
	2. El <i>bullying</i> , <i>cyberbullying</i> y otros tipos de violencia en la Facultad de Historia de la UV Raúl Romero Ramírez, Irma Cecilia Ruiz Madero, Luz Naomi del Ángel Vázquez, Martha Ramírez Landa	84
	3. El <i>cyberbullying</i> en la Facultad de Letras Españolas de la UV: percepciones estudiantiles María Guadalupe Flores Grajales, Alejandra Libertad Rivera Rojas	118
	4. El <i>cyberbullying</i> . Facultad de Idiomas de la UV José Luis Pérez	146
	5. Una mirada al <i>cyberbullying</i> en la Facultad de Sociología de la UV Mayabel Ranero Castro	174
	6. Percepción pedagógica del <i>cyberbullying</i> en la Facultad de Antropología de la UV María Guadalupe Landa Ruíz	208
	7. La situación del <i>cyberbullying</i> en la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana Marcelino Arias Sandí	242
	8. Educar para el futuro: recomendaciones para atender el <i>cyberbullying</i> en los entornos universitarios Laura Oliva Zárate, Elsa Angélica Rivera Vargas, Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión	267
291	Autores	

# *Presentación*



**L**a obra *Cyberbullying* en la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana reúne las miradas interdisciplinarias de un conjunto de investigadores, académicos y estudiantes, quienes han colaborado para la reflexión y el análisis estadístico de los datos sobre la investigación asentada en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI-UV), número 397982018139, denominada “Representaciones sociales de género sobre el *cyberbullying* de los estudiantes de la Unidad Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana”, en la que la Dra. Jeysira Dorantes, en colaboración con la Dra. Laura Oliva Zárate y la Dra. Elsa Angélica Rivera Vargas, buscaron advertir lo que acontece con el fenómeno del *cyberbullying* en la Universidad Veracruzana (UV).

El grupo de investigadoras diseñó y perfeccionó un instrumento de investigación: el cuestionario, con el propósito de capturar la realidad desde la mirada de los estudiantes universitarios y, al mismo tiempo, medir el impacto del fenómeno y reflejar cómo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son empleadas para ejercer actos de violencia y algunas manifestaciones de acoso y hostigamiento, ofensas, insultos, maltrato psicológico, humillaciones, denigraciones, amenazas, extorsiones, etcétera, generando sentimientos de indignación, enojo y malestar.

De manera particular, estudiamos la violencia en redes sociales y cómo genera daño de manera silenciosa, aunque todos saben de ella, participan y la reproducen como si fuera parte de las prácticas cotidianas. Hablamos de acciones ya naturalizadas en las que se ataca a un estudiante posicionándolo en un estado de indefensión y de riesgo, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Se muestra un escenario de lo que ocurre en el mundo universitario actual, en el cual deseamos poder contribuir para su solución.

Específicamente nos apegamos al *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia* de la UV, que es continuidad del *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 Tradición e Innovación*, ligado al *Plan General de Desarrollo 2025*, el cual nos orienta a pensar en la no violencia, la equidad e igualdad de género, así como en la cultura de la paz y en desarrollar investigación enfocada en contribuir a la solución de problemas de la vida diaria.

Hoy podemos afirmar que el *cyberbullying* es un problema de violencia en redes sociales que afecta a las instituciones de educación superior (IES), entre ellas a la UV, en donde no ha



sido estudiado en general, ni tampoco en las diversas unidades, como la de Humanidades. Es en este lugar donde nos interesa conocer cuáles son las prácticas de *cyberbullying* más comunes entre los estudiantes de las seis facultades que la integran: Sociología, Historia, Idiomas, Filosofía, Antropología y Letras Españolas, para valorar con qué frecuencia acontece el fenómeno en las redes sociales. Es importante conocer el escenario y dar a conocer los actos de violencia que sufren y experimentan los estudiantes ante el uso inadecuado de plataformas como Facebook, Twitter e Instagram, y el manejo de dispositivos digitales con conexión a Internet.

Particularmente, observamos la Unidad de Humanidades por distinguirse de las demás áreas como un espacio de diálogo y concientización sobre temas relevantes, como la violencia, y que busca el respeto, la armonía y la paz.

Una peculiaridad de esta obra es que parte de la aplicación de un instrumento de investigación en las seis facultades que integran a la Unidad de Humanidades. Una vez capturada la información, y después de haber analizado los datos estadísticos por facultad, invitamos a un grupo considerable de investigadores, académicos y estudiantes, integrantes de dichas facultades, a participar en su análisis teórico y dar, desde su mirada multidisciplinaria, un punto de vista ante el fenómeno del *cyberbullying* que, al parecer, ya afecta a un importante número de estudiantes universitarios.

Los capítulos que integran la obra nos ofrecen reflexiones, análisis especializados por disciplina. Los autores exponen miradas y posiciones críticas ante una realidad violenta que permea en las redes sociales a partir de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las IES

de México y del mundo. Podríamos pensar que el *cyberbullying* no sucede en educación superior, sin embargo, cada vez existen más estudios que reflejan que estudiantes de distintas instituciones, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Yucatán, entre otras, son afectados por este fenómeno, impactando a hombres y mujeres por igual, causándoles daño muchas veces irreparable.

Deseamos que esta obra contribuya a generar conciencia, nuevos conocimientos basados en la realidad y que propicie la unidad para poder resolver el problema del *cyberbullying*, buscando alternativas inteligentes y resilientes para evitar consecuencias de las que pudiéramos arrepentirnos.

Es importante tener en cuenta que el daño en las redes sociales no termina con un *click* a una foto de carácter sexual, un comentario, meme, insulto, ofensa, burla, agresión, amenaza, extorsión, etc.; el contenido y el daño perduran en el ciberespacio y están a la disposición de cualquiera, por lo que pueden utilizarse una y otra vez a lo largo del tiempo para seguir haciendo daño y destruir a cualquier persona; por ello, vale la pena tener mayor conciencia de sus consecuencias. Las prácticas violentas, según datos de *La educación encierra un tesoro* (Delors, 1997) y la *Declaración de Incheon* (UNESCO, 2015), no se han resuelto. Es un tema que debe seguirse atacando desde los entornos educativos, ya que afecta a los estudiantes de todos los niveles, sin distinción de género o edad; cabe señalar que esto ha proliferado en el sistema educativo mexicano por el uso inadecuado de las TIC.

Las miradas interdisciplinarias de seis facultades –Historia, Letras Españolas, Idiomas, Sociología, Antropología y

Filosofía– enriquecen esta obra y otorgan un sentido de contribución universitaria para generar mejores relaciones y prácticas en las redes sociales. Los participantes de esta obra coincidimos en que deseamos aportar a la transformación de las prácticas negativas en las redes sociales, a mejores prácticas, respetuosas y tolerantes, que se sumen hacia la cultura de la paz.

## Referencias

Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. México: Dower.

UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

8



# Educar para el futuro: recomendaciones para atender el *cyberbullying* en los entornos universitarios

Laura Oliva Zárate  
*loliva@uv.mx*

Elsa Angélica Rivera Vargas  
*erivera@uv.mx*

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión  
*jeysira@hotmail.com*  
*jedorantes@uv.mx*

**R**ecientemente nos hemos habituado a vivir con el tema de la violencia; los medios escritos, digitales, virtuales, tecnológicos y nuestro entorno nos lo recuerdan continuamente. No importa en dónde estemos, cada país, en mayor o menor grado, presenta sus propios problemas respecto a la violencia. Lo cierto es que el tema no es reciente, pero sí de extrema preocupación en la actualidad; incluso, podemos decir que las actuales formas de violencia se han transformado y pasado a los escenarios cibernéticos, donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las redes sociales con conexión a Internet y el empleo de las plataformas como Facebook, Twitter y YouTube juegan un papel importante en el mundo actual.

Al respecto, el etnólogo y arqueólogo Gourhan (1994) comenta que “el comportamiento agresivo que pertenece a la realidad humana por lo menos desde los australopitecos y la evolución acelerada del dispositivo social no ha introducido ningún cambio en el lento desarrollo de la maduración filogenética” (p. 89). Desde esta perspectiva, podríamos entender la antigüedad de la agresión desde los albores de la humanidad, lo cual, desde un punto evolucionista, tendría su propio significado y utilidad.

El tema de la violencia y el *cyberbullying* en los entornos educativos ha acarreado gran preocupación, así como diversos enfoques sobre las causas de su origen. Así tenemos, por ejemplo, a Lorenz (1972), quien nos acerca al punto de vista instintivo de la agresión; a Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sears (1939), con su tesis de la frustración-agresión; y, desde luego, a Bandura (1977), quien parte del aprendizaje social de la agresión; todos ellos han hecho grandes aportes para su explicación.

El *cyberbullying* también es una manifestación de la violencia y de la agresión misma. Se le conoce como ciberacoso, la acción que sufre una persona al ser amenazada, acosada o avergonzada por otra a través de medios como el Internet, las tecnologías digitales, los teléfonos móviles, u otras tecnologías telemáticas que se producen a través de las TIC, y que continúan, incluso, en el hogar de la víctima mediante mensajes de texto (SMS) o mensajes instantáneos, por ejemplo. Todos los agentes que intervienen en un caso de *cyberbullying* estudian en el mismo centro escolar (Jiménez-Murcia y Farré, 2015, p. 169). Desafortunadamente, el *cyberbullying*, como una manifestación de violencia, se ha instalado en los espacios educativos y en las prácticas cotidianas de los estudiantes. El medio utilizado para ejercerlo es, principalmente, Facebook (Rivera, Oliva y Dorantes,

2018, p. 15). Todos pensaríamos que, en la universidad, los actos de *cyberbullying* no existirían; sin embargo, esto nos es así. Dorantes (2016) demostró que este fenómeno se “ejerce entre estudiantes universitarios a través de redes sociales; la ofensa, la intimidación y otros actos afectan a la sociedad, sus individuos, las familias, así como las vidas personales de estudiantes, incluida su futura incorporación al empleo” (p. 169).

Hoy en día, la violencia es un problema considerado de salud pública a nivel mundial, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), y se produce en distintos escenarios donde interactuamos los unos con los otros. Al respecto, Jiménez (2012) la considera como una manifestación cultural propia de la especie humana, aprendida y transmitida, muchas veces de forma inconsciente, de generación en generación:

El ser humano es conflictivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura. La violencia del ser humano no está en sus genes sino en su ambiente, de forma que la biología resulta insuficiente para explicar la violencia. Nadie es pacífico por naturaleza. La agresión es inevitable, no así la violencia. De lo que se deduce la importancia del momento socializante, educativo, formativo en la transformación o reproducción de las culturas (p. 14).

De esta manera, y como lo externó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) (1992) mediante el Manifiesto de Sevilla, cuando años atrás en dicha ciudad se reunieron especialistas del orbe para discutir y pronunciarse respecto a la violencia, llegando a la conclusión de que “la violencia no es ‘innata’, sino que se ‘aprende’ a lo largo de nuestra vida. La

violencia es, por consiguiente, evitable” (p. 54). Y con base en este planteamiento es que muchos seguimos trabajando con la esperanza de colaborar en su atención.

Como educadores, maestros, tutores o académicos universitarios, uno de los desafíos con respecto a la violencia es que los esfuerzos no deberían estar dirigidos a su tratamiento, sino más bien a su prevención. En edad temprana, el campo de atención a la violencia es fértil, por lo cual debiera estar direccionada al bienestar del infante y a sus familias para posibilitar el aprendizaje de comportamientos importantes para la vida del individuo: cuando sea estudiante universitario y cuando se incorpore al mercado profesional.

Es bien sabido que, desde la psicología, en los distintos enfoques sobre la explicación del comportamiento humano ha imperado el de la biología-ambiente. Ninguno, por sí solo, es suficiente para explicar la conducta de los individuos; sin embargo, coinciden en que la personalidad es formada en la interacción con las personas que cuidan de ellos desde que son niños, adolescentes, incluso de adultos. De esta manera, el temperamento, que es el conjunto de características biológicas reactivas que un niño presenta al nacer (Goldsmith, Buss y Plomin, 1987), moldea la forma en que el bebé responde al mundo; y las interacciones iniciales son influenciadas por el temperamento del recién nacido, las características de los padres y del ambiente físico. También influyen factores que pueden provocar resultados negativos, como las características del niño, familia, escuela o comunidad en que se vive (Reppold, Pacheco, Bardagi y Hutz, 2002).



Entre las características del infante, podemos mencionar el temperamento difícil o los problemas de salud; en las correspondientes a la familia se encuentran la inadecuada educación de sus propios padres, violencia familiar, poca afectividad padres-hijos, bajo nivel educativo de los padres, padres con problemas emocionales, padres antisociales, padres drogadictos, familias numerosas, desapego, pobreza, etcétera; y entre las variables de la comunidad/cultura están la vecindad problemática, viviendas inapropiadas, servicios inadecuados de atención a la población (salud, educación, cultura), cultura de aceptación de la violencia, cultura de valorización del uso del alcohol y cultura de tolerancia del uso de sustancias ilícitas (Catalano, Haggerty, Hawkins y Elgin, 2011; Hawkins, Catalano y Miller, 1992).

El ambiente familiar, desde luego, juega un papel importante en el desarrollo de desórdenes conductuales en una persona. Una alta incidencia de conducta desviada o criminal ha sido reportada en familias de jóvenes con problemas de conducta. Estudios longitudinales, de hecho, sugieren que tales conductas son estables a través de generaciones. Numerosas variables familiares han sido implicadas, incluyendo bajo estrato socioeconómico, familia numerosa, separación marital, calidad parental pobre, abuso parental, y negligencia y psicopatología parental (Patterson, Reid y Eddy, 2002, como se citó en Wicks e Israel, 2016).

Es importante considerar que si los factores de riesgo no tuvieran una contraparte, un alto porcentaje de la población mundial presentaría problemas en el comportamiento; por ejemplo, la pobreza en sí es un factor de riesgo, y afectaría a un gran número de personas en el mundo sin mayores posibilidades de

evitar o de solucionar un problema de índole social y económico, cuyos gobiernos aún no han resuelto; por tanto, resultaría una situación difícil de enfrentar para el profesional de la salud mental. Afortunadamente, existen factores protectores que mejoran o alteran las formas de crianza en situaciones difíciles en ambientes hostiles; son factores que disminuyen el riesgo en una persona al presentar problemas a lo largo de su desarrollo (Hutz, Koller y Bandeira, 1996).

De donde provienen los factores de riesgo, también podemos hallar a los factores protectores presentes a nivel familiar, escolar y del barrio en el que el educando vive; es ahí donde debemos incidir para crear las condiciones de mejora. Pareciera un juego de palabras, pues los ámbitos que pueden ser de riesgo también pueden convertirse en los protectores.

Por tanto, “si queremos cambiar el comportamiento de un estudiante agresivo, tenemos que cambiar el ambiente en que este vive. Si queremos entender y predecir la agresión futura, nuestra atención primaria debería ser el medio ambiente social que enseña y mantiene estos comportamientos desviados. El problema reside en el ambiente social” (Patterson, Reid y Eddy, 2002, p. 21).

Entonces, ¿qué comportamientos podrían enseñarse?:

- Ser responsable;
- cuidar de los demás;
- ser respetuoso;
- tener límites;
- respetar las reglas básicas de convivencia del grupo; y
- saber resolver conflictos sin usar la agresión.

Y, ¿por qué estos comportamientos son deseables? Muchos de ellos son seleccionados por la cultura, ya que contribuyen a la supervivencia del grupo y, desde luego, son importantes para el alcance del bienestar personal.

Un principio fundamental es enseñar el comportamiento adecuado como padres modelos a seguir y, sobre todo, con conciencia de qué tipo de individuo quieren crear, partiendo de los valores de la familia. Los padres, desde luego, llevan la mayor carga de responsabilidad, pues son quienes realizan la crianza. Por ejemplo, puede ser alabando, dialogando, gritando, amenazando, golpeando, etcétera; de ahí que numerosos estudios adjudiquen a los padres la causa número uno respecto a los problemas de conducta de sus hijos; entre ellos la exposición del menor a la violencia entre los padres (Yedra, González y Oliva, 2015; Rossman, Hughes y Rosenberg, 1999).

Dos grandes actividades en la crianza de los hijos son:

- 1) Disciplinar e imponer límites. Los padres deben ayudar a sus hijos a aprender comportamientos importantes, como saber esperar, tolerar la frustración sin ira, respetar las reglas, obedecer, ser afectuoso, comprender a los demás, etcétera.
- 2) Amar/dar afecto. Los padres deben demostrar al niño que es importante y amado. Esto puede hacerse a través de comportamientos como cuidar, alabar, escuchar, apoyar, abrazar, mirar a los ojos, tener tiempo de calidad juntos, etcétera (Weber, 2017).

La escuela/universidad, desde luego, también tiene un reto al considerar el tipo de ciudadano que se pretende educar en el futuro. Por ello, se espera tener conocimiento sobre los problemas que se enfrentan en cada contexto: global, multidimensional y complejo, y reflexionar concretamente sobre la humanidad, tener mayor conciencia sobre los vínculos de solidaridad entre comunidades, considerando, a su vez, la igualdad de género como “un proceso multidimensional que tendería a civilizar a cada uno de nosotros, y a nuestras sociedades en la tierra” (Morín, 2002, p. 123).

Dorantes (2016), ha identificado que en los espacios universitarios se ejerce una diversidad de prácticas violentas y tipos de violencia entre los estudiantes (considerando también al *cyberbullying*). Es así que los profesores, tutores, docentes o académicos universitarios tienen grandes posibilidades de prevenir comportamientos negativos como la violencia, contribuyendo de la siguiente forma:

- a) Ser afectuoso, estar dispuesto a ayudar, ser tranquilo pero firme, con buenas habilidades de interacción social;
- b) ayudar a desarrollar habilidades sociales (aprender y enseñar a integrarse sin el uso de la agresión o sin timidez);
- c) educación basada en valores como la amistad, cooperación, solidaridad, responsabilidad, autoestima, etcétera;
- d) que el educando se sienta competente en la escuela/universidad (que tenga ayuda para mejorar sus resultados), disfrutar de sus estudios, sentirse incluido en ese ambiente; y

e) que la familia tenga un buen vínculo con la escuela/universidad.

Son elementos que todo profesor sabe que debe propiciar; sin embargo, no siempre se lleva a cabo.

No podemos dejar de mencionar al barrio o colonia donde vive el estudiante, pues es el ámbito sociocultural en el que las políticas gubernamentales tendrían que trabajar, principalmente en los siguientes aspectos:

- a) Cultura de poca tolerancia a la violencia y al uso de sustancias lícitas;
- b) políticas para retardar el contacto con el tabaco y el alcohol;
- c) reducción de desigualdad social; y
- d) mejorar los servicios públicos de salud y educación (National Institute on Drug Abuse [nih], 2016).

México debe fortalecer sus políticas gubernamentales centradas en la no violencia. Los programas preventivos deben estar dirigidos a las familias, profesores, funcionarios, comunidad; así como políticas públicas que favorezcan la prevención.

Un programa preventivo debe contener lo siguiente:

- Desarrollo del comportamiento prosocial y valores como habilidades sociales (relacionarse sin el uso de la agresión);
- autocontrol;
- aprender a valorizar la solidaridad, cooperación, respeto, etcétera;

- mejorar los resultados académicos con la escuela/universidad;
- orientar a los padres para mejorar las prácticas parentales de educación; y
- calidad de interacción afectiva padre-hijo.

A la pregunta ¿qué se puede hacer?, la OMS (2002), en su *Informe mundial sobre la violencia y salud*, dice que “la violencia es un problema polifacético, para el que no existe una solución sencilla o única; antes bien, como pone de manifiesto el modelo ecológico empleado en el informe, es necesario actuar simultáneamente en varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad para prevenirla” (p. 7).

Ante lo anterior, como educadores nos corresponde la tarea de enfocarnos hacia la escuela/universidad, por ser el ámbito en el que hemos trabajado. A continuación revisaremos qué está haciendo la escuela/universidad en México para la atención de los problemas de violencia.

Como bien sabemos, el sistema educativo está regulado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se divide en dos grandes bloques:

1. Educación básica. Es gratuita y obligatoria para todos los mexicanos y se compone de cuatro niveles:
  - a) Educación preescolar. Son tres cursos para los niños de 3, 4 y 5 años, cuyo objetivo es impulsar su creatividad y habilidades.
  - b) Educación primaria. Se compone de seis cursos que van desde los 6 hasta los 12 años. Se centra en la alfabetización, el cálculo básico y el aprendizaje de conceptos culturales elementales.

- c) Educación secundaria. Son tres cursos de los 12 a los 15 años en los que se forma al alumno para proseguir con estudios superiores y se amplían sus conocimientos sobre diversas materias.
  - d) Educación media superior. Este nivel, generalmente conocido como bachillerato o preparatoria, es la última etapa de la educación obligatoria. Se estudia de los 15 a los 18 años y se divide en seis semestres.
2. Educación superior. La educación superior mexicana se imparte en universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas.

Por su parte, la universidad es una institución de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos.

La SEP, continuando con el esfuerzo en pro de la formación integral de los niños y jóvenes, y en su interés por prevenir la violencia escolar, implementó en el ciclo escolar 2016-2017 el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en educación primaria; el cual en el ciclo escolar 2018-2019 se amplía a los tres niveles de educación básica (en el caso del preescolar el programa es únicamente para el tercer grado).

El PNCE (cuyo antecedente es el Proyecto a favor de la Convivencia Escolar) tiene como objetivo “favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar” (SEP, 2017a, párr. 5).

Para su funcionamiento, el PNCE establece seis ejes formativos:

- 1) Autoestima. Me conozco y me quiero como soy.
- 2) Reconozco y manejo mis emociones.
- 3) Convivo con los demás y los respeto.
- 4) Las reglas: acuerdos de convivencia.
- 5) Manejo y resolución de conflictos.
- 6) Todas las familias son importantes  
(SEP, 2017b, párr. 4).

Estos ejes pretenden abarcar los aspectos fundamentales que inciden en la formación del educando con relación al establecimiento de relaciones interpersonales sanas en el ámbito educativo.

Cuando hablamos de la formación para la aplicación de programas, es indispensable considerar que no se centra en el aprendizaje de conceptos o resolución de problemas mediante fórmulas, sino en incidir en lo más profundo de la persona, es decir, en buscar un cambio de actitudes, en promover la reflexión acerca de la importancia de valores, como el respeto al otro, y en pensar en lo que nos depara el futuro.

Particularmente, la Universidad Veracruzana (UV) cuenta con la Unidad de Género, que respalda el Reglamento para la Igualdad de Género y recibe denuncias sobre acoso y hostigamiento; el Centro de Estudios de Género de la UV (CEGUV), que realiza investigación sobre variadas formas de violencia ocurridas en la institución, en sus diversas áreas y regiones, incluyendo al *cyberbullying*; el Instituto de Psicología y Educación, que realiza estudios centrados en la violencia durante el noviazgo de



jóvenes universitarios; el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, que lucha por una cultura de la paz; el Centro de Investigación en Innovación en Educación Superior (CHIES), que ha publicado *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad Veracruzana* (en 2017); también lo hacen la maestrías en Trabajo Social de Poza Rica y Minatitlán, y la maestría en Derechos Humanos de Veracruz, ambas buscan implementar un protocolo de acción ante la violencia, así como estrategias de acción para su erradicación. Así, existe un amplio conjunto de entidades en Xalapa y el estado preocupadas por resolver el problema de la violencia.

Al tratar de atender un problema cuyas raíces se encuentran en la psique de las personas es importante distinguir que:

Todas las disfunciones psicológicas tienen su origen en relaciones interpersonales caracterizadas por la incomprensión o rechazo afectivo, por dobles mensajes o falta de sinceridad, por posesividad o por abandono, por sobreprotección y desconfianza o por manipulación a través de sentimientos de culpa, por acoso o abuso, o por violencia verbal o física.

La imposibilidad de satisfacer las necesidades psicológicas básicas genera una creciente mengua de la autoestima. En este clima de impotencia y desestima propia, resulta imposible canalizar la agresividad a superar los obstáculos que impiden satisfacer las necesidades de afecto, aprecio, confianza y seguridad (Herrero, 2009, pp. 45-46).

Por lo anterior, resulta evidente la importancia del trabajo del docente en su quehacer educativo, un trabajo que requiere de la persona misma del maestro. Tal como lo expresa

González (1997): “si realmente interesa educar, se podrá hacer si se vive una congruencia real entre los valores sustentados y el estilo de vida llevado” (p. 71). La congruencia, por lo tanto, es un elemento esencial para que los niños, adolescentes y jóvenes aprendan a vivir los valores y a relacionarse con los otros sanamente; es decir, solo si ellos tienen esta vivencia, tanto en casa como en la escuela/universidad, el aprendizaje será significativo.

En resumen, educar con valores significa propiciar la vivencia de los mismos en el aula y en el ámbito familiar, teniendo como ejemplo a los padres de familia y maestros, respectivamente. Por ello, resulta evidente la enorme responsabilidad de ambos actores en la formación de niños, adolescentes y jóvenes universitarios, que desafortunadamente viven en un mundo caracterizado por la falta de valores.

Para reducir la violencia en los espacios educativos, también es necesario capacitar a los docentes, quienes serán los responsables de la aplicación de programas encaminados a la prevención de esta. Los docentes son los responsables de desarrollar programas y de aplicar las políticas de no violencia. Esta tarea no es sencilla, requiere, entre otras cosas, de destrezas para llevar a cabo los programas de la manera más adecuada posible. Estas destrezas, de acuerdo con Herrejón (2009), pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Empatía precisa. Responder al otro en una forma que muestre que ha escuchado y que comprende cómo siente lo que está diciendo sobre sí mismo. Ver el mundo desde el marco de referencia del alumno más que del propio; no es suficiente comprender, él debe comunicar su comprensión para que el estudiante lo perciba.

- Respeto. La forma en la cual él trata al alumno; debe expresar que lo respeta, que básicamente está para él, que quiere estar disponible para él, trabajar con él en un plano horizontal.
- Genuinidad. Su oferta de ayuda no puede ser falsa. Él debe ser espontáneo, abierto. No se puede esconder tras el papel de orientador o facilitador. Debe ser humano con el ser humano frente a él.
- Ser concreto. Aun cuando el alumno divague o trate de evadir temas reales al hablar sobre generalidades, el facilitador debe llevar el proceso de ayuda a sentimientos y conductas concretas (p. 55).

De igual manera, hay que apostar en los futuros profesionistas y en la labor de educar para la vida. Lo importante no es la creación de nuevos programas educativos, sino la formación y actualización docente para la transformación en las escuelas, pero también mejores prácticas universitarias y reeducar en cada etapa de formación del desarrollo humano (Rivera, Oliva y Dorantes, 2018) en un sentido más humano; y, de esta manera, promover la formación integral de los estudiantes en cualquier nivel educativo al que hagamos referencia. En este sentido, Ortega (como se citó en Hirsch, 2006) expresa:

Abordar los conflictos en la escuela no demanda tantos procedimientos o recursos didácticos cuanto un nuevo modo de entender y hacer la educación: que esta se fundamente en la ética de la alteridad y tenga como objetivo el reconocimiento y la acogida del otro. Implica que el profesor responda adecuadamente a esta pregunta: ¿Quién es el alumno para mí? Este nuevo

enfoque hará posible un ethos en las aulas que facilitará la convivencia y el respeto a las creencias y estilos de vida plurales en una sociedad compleja como la nuestra (p. 115).

Y, ante tal comentario, reflexionamos si seremos capaces de formar a los maestros bajo estos principios, empezando por nosotros mismos.

Para evitar los actos de violencia y el *cyberbullying* entre los escolares de todos los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad) se deben tomar en cuenta un conjunto de recomendaciones desde la mirada de diversos académicos y estudiantes universitarios que integran la Unidad de Humanidades de la UV, que proponen a partir de resultados de investigación, reflexiones personales y experiencias vividas para su pronta solución, como las que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1.

*Recomendaciones para evitar la violencia y cyberbullying*

Historia	Letras Españolas	Idiomas	Sociología	Antropología	Filosofía
<p>Conocer a profundidad el fenómeno del <i>cyberbullying</i>.</p> <p>Resolver toda forma de violencia.</p> <p>Perder el miedo a las TIC.</p> <p>Resolver los problemas de violencia.</p> <p>Denunciar ante los padres y profesores cualquier acto de violencia.</p>	<p>Hablar de los temas de violencia, acoso y <i>cyberbullying</i>.</p> <p>Programas de capacitación para tutores académicos con el fin de atender a estudiantes que estén sufriendo cualquier manifestación de violencia.</p> <p>Reconocer que la violencia es frecuente en los entornos educativos.</p> <p>Apoyar a los estudiantes.</p>	<p>Preparar a nuestros especialistas para enfrentar este nuevo fenómeno de la violencia en redes sociales.</p> <p>Capacitar a los maestros y tutores sobre las medidas que pueden tomar.</p> <p>Crear un programa de apoyo.</p> <p>Crear en la reglamentación interna de cada Facultad una sanción para los ciberinfractores.</p> <p>Poner en marcha una campaña dirigida a los estudiantes para crear conciencia sobre el problema del <i>cyberbullying</i>.</p>	<p>Docentes y personal académico debe sensibilizarse ante la problemática de la violencia y el <i>cyberbullying</i>.</p> <p>No silenciar.</p> <p>Tener mayor cercanía y contacto con los estudiantes.</p> <p>Conocer de manera más puntual las formas de violencia con las TIC.</p> <p>Incentivar el uso responsable de las TIC.</p> <p>Solucionar conflictos.</p> <p>Ofrecer una atención psicológica y sociológica.</p> <p>Padres, docentes y comunidad social deben estar informados sobre los dominios de los escenarios virtuales.</p> <p>Transformación social desde los fundamentos humanistas.</p>	<p>Implementar medidas de acción pedagógicas que den cuenta de los nuevos escenarios educativos.</p> <p>Estar a la vanguardia de las necesidades de la sociedad.</p> <p>Promover la concientización.</p> <p>Trabajar en valores, lazos humanitarios.</p> <p>Respetar a la diversidad.</p> <p>Participar y emprender acciones para una convivencia pacífica y una vida armónica.</p> <p>Generar una cultura de la paz.</p> <p>Lograr intervenciones orientadas a reducir la incidencia de la violencia y el <i>cyberbullying</i>.</p>	<p>Promover programas de prevención y atención a los afectados.</p> <p>Recurrir a los tutores académicos y maestros.</p> <p>Reflexionar sobre las acciones de la violencia, motivo principal del <i>cyberbullying</i>.</p> <p>Cambiar de prácticas comunitarias.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Finalmente, podemos decir que la violencia y el *cyberbullying* son un problema que puede resolverse desde los propios espacios educativos. Nosotros creemos que eso tiene que cambiar, no es posible que siga sucediendo en pleno siglo **xxi**.

De manera general, proponemos generar una discusión sobre el tema de la violencia y el *cyberbullying*, lo que ya sucede en diversos ambientes educativos; podemos decir que buscamos, desde la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana y sus facultades (Sociología, Historia, Idiomas, Filosofía, Antropología y Letras Españolas), contribuir a la generación y producción de nuevos conocimientos, hacerlos accesibles para todos, pero también impactar en la educación para el futuro con una perspectiva más humanista.

## Referencias

- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Casillas, M., Dorantes, J., y Ortiz, V. (2017). *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad Veracruzana*. Xalapa, Veracruz, México: Biblioteca Digital de Humanidades, Universidad Veracruzana.
- Catalano, R. F., Haggerty, K. P., Hawkins, J. D., y Elgin, J. (2011). Prevention of substance use and substance use disorders: role of risk and protective factors. En Y. Kaminer y K. C. Winters (Eds.). *Clinical Manual of Adolescent Substance Abuse Treatment*. Virginia, EE. UU.: American Psychiatric Publishing.
- Dollard, J., Doob, L. W., Miller, N. E., Mowrer, O. H., y Sears, R. R. (1939). *Frustration and aggression*. Connecticut, EE. UU.: Yale University Press.
- Dorantes, J. J. (2016a). Las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia. Caso Universidad Veracruzana. En M. E. Ruíz Libreros (Coord.), *Complejidad, innovación y sustentabilidad. Experiencias educativas* (pp. 163-179). Xalapa, Veracruz, México: Códice, Universidad Veracruzana.
- Dorantes, J. J. (2016b). Redes sociales y el cyberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista Ensayos Pedagógicos, Edición Especial*, 169-188.

- Goldsmith, H. H., Buss, A. H., y Plomin, R. (1987). Roundtable: what is temperament? Four approaches. *Child Development*, 58(2), 505-529.
- González, A. M. (1997). *El niño y la educación. Programa de desarrollo humano: niveles primaria y secundaria*. México: Trillas.
- Gourhan, A. L. (1994). *Las religiones de la prehistoria*. Barcelona, España: Laertes.
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F., y Miller, J. Y. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention. *Psychol Bull*, 112(1), 64-105.
- Herrejón, M. E. (2009). *Manual Facilitar. Un camino para educar en el amor*. México: Desafío Editores.
- Hirsch, A. (Coord.). (2006). *Educación, valores y desarrollo moral. Formación valoral y ciudadana*. México: Gernika.
- Hutz, C., Koller, S., y Bandeira, D. (1996). Resiliencia y vulnerabilidad en niños en situación de riesgo, *Colecciones de ANPEPP*, 1(12), 79-86.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19(58), 13-52. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352012000100001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100001)



Jiménez-Murcia, S., y Farré, J. M. (2015). *Adicción a las nuevas tecnologías. ¿La epidemia del S. XXI?* Barcelona, España: Siglantana.

Lorenz, K. (1972). *Sobre la agresión. El pretendido mal*. México: Siglo XXI.

Morín, E. (2002). *Os sete saberes para a educação do futuro*. Lisboa, Portugal: Horizontes Pedagógicos, Instituto Piaget.

National Institute on Drug Abuse [NIH]. (2016). *Principles of Substance Abuse Prevention for Early Childhood*. Recuperado de <https://www.drugabuse.gov/publications/principles-substance-abuse-prevention-early-childhood/table-contents>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Recuperado de [http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwieyoOp\\_5nbAhVDKqwKHdiaCK-AQFjABegQIARAw&url=http%3A%2F%2Fapps.who.int%2Firis%2Fbitstream%2F10665%2F67411%2F1%2Fa77102\\_spa.pdf&usg=AOvVawOntRb0ojaiip-GvScEOiT](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwieyoOp_5nbAhVDKqwKHdiaCK-AQFjABegQIARAw&url=http%3A%2F%2Fapps.who.int%2Firis%2Fbitstream%2F10665%2F67411%2F1%2Fa77102_spa.pdf&usg=AOvVawOntRb0ojaiip-GvScEOiT)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1992). *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. Preparar el terreno para la construcción de la paz*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000943/094314so.pdf>

- Patterson, G. R., Reid, J. B., y Eddy, M. (2002). A brief history of the Oregon model. En J. B. Reid, G. R. Patterson y J. Snyder (Eds.). *Antisocial behavior in children and adolescents. A developmental analysis and model for intervention*. Washington D. C., EE. UU.: American Psychological Association.
- Rivera, E. A., Oliva, L., y Dorantes, J. J. (2018a). *Cyberbullying en las voces de los estudiantes*. Xalapa, Veracruz, México: Red Iberoamericana de Academias de Investigación-Red IBAI.
- Rivera, E. A., Oliva, L., y Dorantes, J. J. (2018b). El *cyberbullying* desde la mirada del desarrollo humano. En M. P. González, L. R. Yedra, L. Oliva, E. A. Rivera y G. P. Mendoza, *Fundamentos de la acción profesional en desarrollo humano* (pp. 199-205). Xalapa, Veracruz, México: Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana.
- Rossmann, B., Hughes, H., y Rosenberg, M. (1999). *Children and interparental violence: The impact of Exposure*. Pensilvania, EE. UU.: Brunner/Mazel.
- Reppold, C. T., Pacheco, J., Bardagi, M., y Hutz, C. S. (2002). Prevenção de problemas de comportamento e o desenvolvimento de competências psicossociais em crianças e adolescentes: Uma análise das práticas educativas e dos estilos parentais. En C. S. Hutz (Ed.), *Situações de risco e vulnerabilidade na infância e na adolescência: Aspectos teóricos e estratégias de intervenção* (pp. 7-51). São Paulo, Brasil: Casa do Psicólogo.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017a). *¡Conócenos! Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Recuperado de <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/antecedentes-121175?state=published>

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017b). *¿Qué es el PNCE?* Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/322265/1.\\_Que\\_es\\_el\\_PNCE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/322265/1._Que_es_el_PNCE.pdf)

Weber, L. (2017). *Eduque com carinho para pais e filhos*. Paraná, Brasil: Juruá.

Wicks, R., e Israel, A. (2016). *Abnormal Child and Adolescent Psychology with DSM-V Updates*. Nueva York, EE. UU.: Routledge.

Yedra, L. R., González, M. P., y Oliva, L. (2015). Violencia psicológica en los noviazgos de adolescentes y su relación con las formas de interacción de sus padres. En *Casos y experiencias compartidas en las ciencias* (pp. 595-599). Texas, EE. UU.: Academia Journals.